



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

000304
00092

ACUERDO DE CONCEJO N° 087 -2003/MDJLByR

J.L. Bustamante y Rivero 2003, setiembre 01

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO :

En Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 25 de agosto del 2003, el informe N° 072-2003-2003-CS/MDJLBYR de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Recreación, Derechos Humanos y DEMUNA; y

CONSIDERANDO :

Que, mediante escrito con N° de Registro 7493-2003 el Director del Colegio 40631 Juan Pablo II Las Esmeraldas, Sr. Jesús Aguirre Macedo, solicita apoyo para completar los uniformes de los niños que van a participar en el campeonato escolar interdistrital 2003;

Que, la indicada delegación del Colegio 40631 Juan Pablo II - Las Esmeraldas representará al Distrito en el campeonato escolar interdistrital, por lo que la Comisión a considerado pertinente apoyarlos con 21 camisetas para los niños entre las edades de 08 a 10 años;

Estando a lo expuesto, el Concejo Municipal en uso de las facultades que conferidas por la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades y por Unanimidad de sus miembros.

ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO.- APOYAR con 21 camisetas deportivas al Colegio 40631 Juan Pablo II- Las Esmeraldas para que participe en el campeonato escolar interdistrital 2003.

ARTICULO SEGUNDO.- Encárguese a la oficina de Administración a través de la Unidad de Logística y Servicios Auxiliares el cumplimiento del presente Acuerdo.

REGISTRE COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

AZT/FPF/ar
Alcalde
Dirección Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
Administración
Unidad de Logística
Intermedio



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zegarra Tejada
ALCALDE

